	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	<b>CERTIFICACIÓN DE PERSONAL NO SUFICIENTE</b>	Versión: 1
		Vigente a partir de: 26 de julio de 2023

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

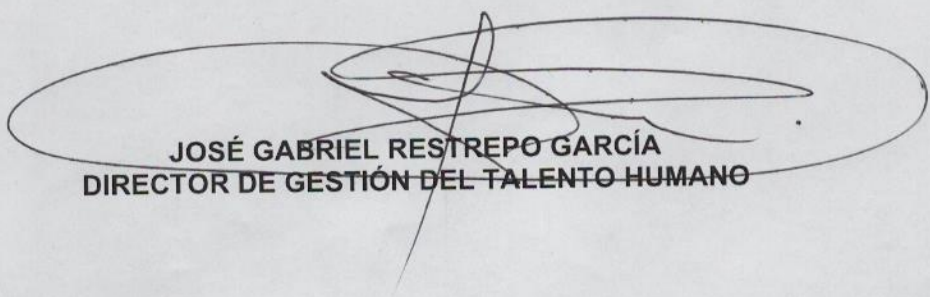
**CERTIFICA**



Que, de acuerdo con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de la Unidad de Gestión General el personal que existe no es suficiente, ni cuenta con las competencias para realizar las actividades relacionadas en el objeto descrito en el cuadro que se relaciona a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	CÉDULA DE CIUDADANIA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
Alvaro Steven Velandia Sandoval	C.C. 1.015.436.087	<i>Prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constitucionales, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este organismo médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000.</i>	4 meses a partir de la fecha de ejecución

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2,8,4,4,5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en concordancia con la Ley que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para respectiva vigencia fiscal, el Decreto 397 del 17 de marzo de 2023 y la Circular Ministerial N° CIR2018-738 del 12 de diciembre de 2018.

Se firma en Bogotá D.C., 05 días del mes de septiembre de 2023.

  
**JOSÉ GABRIEL RESTREPO GARCÍA**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

  <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 2
		Código: GO-F-120
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Versión: 1
		Vigente a partir de: 02 de agosto de 2023

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Objeto a Contratar: Prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constitucionales, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este Organismo Médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000.

### I. INFORMACIÓN PERSONAL

ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL	Cédula de Ciudadanía No. 1.015.436.087 expedida en Bogotá
---------------------------------	-----------------------------------------------------------

### II. INFORMACIÓN ACADÉMICA



MODALIDAD	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
PRESENCIAL	ABOGADO	02 DE MARZO DE 2016	273335
PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA	26 DE ENERO DE 2017	273335

### III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	15/02/2023	15/08/2023	6	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	28/01/2022	31/12/2022	11	03
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	11/08/2021	20/12/2021	04	09
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	01/02/2021	30/08/2021	07	
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	03/02/2020	30/11/2020	09	27
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	01/04/19	30/11/2019	08	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	11/05/2017	27/12/2017	07	16

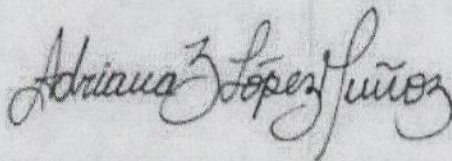
TOTAL EXPERIENCIA LABORAL: 53 meses, 25 días

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N/A

  <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 2
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)</b>	Código: GO-F-120
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 02 de agosto de 2023



Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen del señor ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL, una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constitucionales, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este Organismo Médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000.

Esta constancia se expide, a los 05 días del mes de septiembre de 2023.



**ADRIANA ZULAY LOPEZ MUÑOZ**

Coordinadora Encargada de las Funciones del Grupo Asesor Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional

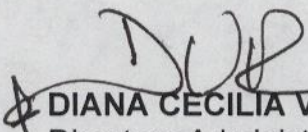
  <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 1
	<b>CONSTANCIA DE IDONEIDAD</b>	Código: GO-F-118
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 26 de julio de 2023

## CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de **prestación de servicios profesionales** cuyo objeto consiste en la ***“Prestación de servicios profesionales de abogado para la proyección, elaboración y trámite de las acciones constitucionales, acciones de tutela, derechos de petición y otros documentos que emite el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de las funciones legales asignadas a este Organismo Médico, de conformidad con lo establecido en los Decretos Ley 094 de 1989 y 1796 de 2000”***, se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por la Coordinadora Encargada de las Funciones del Grupo Asesor Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del Ministerio de Defensa Nacional, del **05 de septiembre de 2023** mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **ALVARO STEVEN VELANDIA SANDOVAL**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Se expide a los 07 días del mes de septiembre de 2023

  
**DIANA CECILIA VALDERRAMA RESTREPO**  
 Directora Administrativa  
 Ministerio de Defensa Nacional – UGG

✓ **Proyectó:** Maria Fernanda Malagón Martínez – Abogada Grupo Adquisiciones  
 M **Revisó:** Sandra Liliana Rojas Páez - Coordinadora Grupo Adquisiciones